

0000-0000

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.
DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS, COMERCIO, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

García N.L. a _____.

C.- (Nombre del Solicitante o C).

P R E S E N T E.-

Asunto: AUTORIZACIÓN DE PERMISO ESPECIAL/POPULAR.

Por medio del presente se informa que se le concede un **PERMISO ESPECIAL PARA EVENTO** el cual se llevará a cabo en “(nombre de salón, quinta o lugar a realizar el evento/espectáculo)” calle: _____, Colonia: _____, García Nuevo León, el día _____.

Dicho evento se desarrollará dentro del horario comprendido entre las _____ horas, del día _____, hasta las _____ horas del día _____. El propietario del inmueble deberá proporcionar una vigilancia de rutina, **quedando estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas (varía según el evento)** y comprometiéndose desde este momento que ningún menor ingiera bebidas alcohólicas dentro, fuera y durante el evento.

Deberá sujetarse a las disposiciones que establece el reglamento que regula la venta, expendio y consumo de bebidas alcohólicas, así como del reglamento de comercio para el municipio de García Nuevo León.

Así mismo, se le conmina a **controlar el volumen del sonido** a niveles que permitan salvaguardar la tranquilidad de los vecinos, dándose desde éste momento por enterados que el sonido de instrumentos musicales solo está autorizado hasta las 00:30 horas de conformidad con el reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal.

Sin otro particular por el momento quedamos a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E:

LIC. ARTURO DELGADO NERI
DIRECTOR DE ESPECTÁCULOS, COMERCIO,
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE GARCÍA N.L.